



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
TESORERIA

REF: AUTORIZA APERTURA DE SUCURSAL
A CONTRIBUYENTE QUE INDICA
EN EL RUBRO QUE SEÑALA .-

DECRETO : 552- /

LAGO VERDE, 27 JUL 2023

VISTOS : La Solicitud y los antecedentes presentados por la empresa **EDELAYSSEN SA.** RUT. N° 88.272.600-2, documentos mediante los cuales Solicita Apertura de Sucursal en la localidad de Villa la Tapera, rubro **“Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad”**; Lo dispuesto en los Artículos N° 23 y siguientes del D.L 3.063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales; El cumplimiento a los requisitos básicos por parte del interesado y **TENIENDO PRESENTE** las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, y sus posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la Subrogancia de cargo en el Art. 62 de la misma ley; El D.A. N° 300/2023, que modifica el reglamento de prelación del alcalde.-

DECRETO : 1.- AUTORIZASE, a contar de esta fecha la apertura de Sucursal de la Patente Industrial de la Empresa Eléctrica de Aysén, Rut. N° 88.272.600-2 Rubro **“Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad”**, ubicado en Ruta X 25 S/N Villa la Tapera de la Empresa Eléctrica de Aysén, Rut. N° 88.272.600-2, Representante Legal Alondra Leal Maldonado, dirección comercial Bulnes N° 441. OSORNO, Región de los Lago.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.-**



LUIS RODRIGO VALDES ZUÑIGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)

EVG/KRVZ/MMM/mmh

DISTRIBUCIÓN :

Of. De Partes y Archivos ✓

c.c. Tesorería

c.c. Carpeta de Patentes

c.c. Interesados